

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO 2025-2026



PROGRAMACION

CURSO 2025-2026



+

DEPARTAMENTO	DIBUJO
MATERIA	
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	
NIVEL EDUCATIVO	2º ESO
PROFESORES RESPONSABLES DE LA MATERIA	
César Esteban Muñoz, jefe del departamento. Pablo David Díaz Alonso, interino.	

Tabla de contenido

1.	<i>Referencia legislativa.</i>	¡Error! Marcador no definido.
2.	<i>Objetivos de etapa.</i>	6
3.	<i>Contextualización de la programación.</i>	7
4.	<i>Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.</i>	5
5.	<i>Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria.</i>	9
6.	<i>Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.</i>	13
7.	<i>Temporalización.</i>	28
8.	<i>Metodología.</i>	29
9.	<i>Medidas de atención a la diversidad.</i>	31
10.	<i>Actividades para fomentar la integración de las competencias clave</i>	32
11.	<i>Actividadesde complementarias y extraescolares.</i>	33
12.	<i>Actividades a realizar para el fomento de la lectura.</i>	33
13.	<i>Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.</i>	34
14.	<i>Materiales y recursos didácticos.</i>	34
15.	<i>Evaluación</i>	33
	15.1- <i>Instrumentos de evaluación</i>		
	15.2- <i>Criterios de calificación</i>		
	15.3- <i>Procedimientos extraordinarios de evaluación para alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijadas en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a evaluación continua.</i>		
	15.4- <i>Prueba extraordinaria de bachillerato.</i>		
	15.5- <i>criterio para la atribución de menciones honoríficas.</i>		
16.	<i>Evaluación de la práctica docente.</i>		
17.	<i>Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.</i>	35
	17.1 – <i>Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos.</i>		
	17.2- <i>Plan de mejora de la práctica docente.</i>		
18.	<i>Regulación del uso de dispositivos digitales en el aula.</i>	38

1. Referencia legislativa

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno*, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos de etapa

• OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DECRETO 65/2022, de 20 de julio,

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Contextualización de la programación

En relación a la asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual el instituto tiene un alumnado que, mayoritariamente, no tienen hábitos o aficiones de carácter cultural o creativo. Buena parte de nuestra tarea es poner en contacto a estos alumnos con el mundo de los leguajes visuales, hacia los cuales no muestran, en general, mayor interés. Habrá que utilizar el interés que sí que tiene un porcentaje de ellos por el manga o el anime.

Además, muchos pertenecen a familias de una condición socio económica bastante humilde. Por esto no se pone libro de texto en la materia y desde el año pasado, se compra material para el aula, de modo que se pueda prestar a los alumnos durante las clases.

En el entorno del centro hay dos centros culturales que tienen actividades relacionadas con las artes plásticas muy variadas (desde talleres de cómic a exposiciones): Los Pinos y el Buero Vallejo.

2º ESO :A partir de lo registrado en la memoria del curso pasado respecto a los motivos de la mayoría de los suspensos en:

No traen el mínimo material a clase	El centro comprará material de aula (reglas, compases, pinturas, láminas...) para dar a los alumnos que sistemáticamente vienen con las manos vacías. Además se restará 0.25 de la media de la evaluación cada día que no traigan el material.
Inmadurez de los alumnos que, por su edad y falta de base, no pueden asimilar o entender los conceptos que se manejan en el apartado de comunicación audiovisual o, incluso, en el de dibujo geométrico.	Simplificar al máximo los conceptos teóricos. Empezar desde lo más básico en cada tema sin dar por supuesto que los alumnos traigan el más mínimo bagaje previo de destrezas, conceptos o vocabulario.
Falta de interés y de implicación en lo que hacen	Se procurará diseñar las situaciones de aprendizaje basándolas en cosas que conecten con sus aficiones o intereses de aficiones u ocio.

4. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.

El D 65/2022, de 20 de Julio, que establece, para la Comunidad de Madrid, la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, establece una serie de *competencias específicas que están relacionadas con los descriptores operativos* del RD217/2022 de 29 de marzo

Las competencias específicas de la materia EPVA son comunes a todos los niveles de la ESO.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto.</p> <p>1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.</p> <p>1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.</p>
<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipo</p>	<p>2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.</p> <p>2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.</p> <p>2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos, esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<p>3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.</p> <p>3.2. Realizar composiciones de diferente índole.</p> <p>3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.</p> <p>3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>

<p>4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas</p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.</p> <p>4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>
<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza</p>	<p>5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p> <p>5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p>
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<p>7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p>

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.

5. Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria

Relación de las competencias clave y sus descriptores operativos, según el I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptores operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptorios operativos
<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CE: competencia emprendedora. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales. 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios: CCL1, CP1, STEAM5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2 CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>
<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios: CCCL1, CP1, CD1, CD2, STEAM4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>
<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios: CCL1, CCL2, CD1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>

	- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales	
4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas	- CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5 CP1, STEAM 3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	- CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEAM2, STEAM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4

<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CE: competencia emprendedora. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CD1, CD2, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM1, STEAM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC4.</p>
<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CE: competencia emprendedora. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales 	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCCL1, CP1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4..</p>

6. Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

Curso 2º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	LOS POLÍGONOS				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. – Geometría plana y trazados geométricos: _ Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.</p>	<p>3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual. 3.2. Realizar composiciones de diferente índole. 3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. 3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.</p>	<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario. 4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5 CD1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20% Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

	<p>4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.</p> <p>4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>generadora de ideas y respuestas</p>			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2					
LA COMUNICACIÓN VISUAL E ILUSIONES ÓPTICAS					
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p> <p>– Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.</p> <p>– Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.</p> <p>– Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos</p> <p>Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual.</p> <p>La expresión gráfica.</p> <p>– El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>– Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la</p>	<p>2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.</p> <p>2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.</p> <p>2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad</p> <p>5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o</p>	<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipo.</p> <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o</p>	<p>CCL1, CP1, CD1, CD2, STEAM4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> <p>CCL2, STEAM2, STEAM3, CPSAA4, CCEC4</p> <p>CCL3, STEAM1, CD3, CD5, CPSAA5,</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>



<p>intencionalidad expresiva. – Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad..</p>	<p>provoquen emociones de forma intencionada. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito. 7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. 8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.</p>	<p>colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3		ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN: COLOR, VOLUMEN Y TEXTURA			

Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro. – Utilización expresiva del color. – La textura, diferentes tipos. – Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales. 	<p>2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos onfiguradores de la imagen.</p> <p>2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.</p> <p>2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.</p> <p>2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes</p>	<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo .</p> <p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<p>CCL1, CP1, CD1, CD2, STEAM4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3. CCL2, CCL3, STEAM1, STEAM2, STEM3, , CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5,, CCEC4.</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4	HISTORIA DEL ARTE				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las	Actividades / situaciones	Instrumentos de evaluación

			competencias clave asociadas	de aprendizaje	
<p>Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.</p> <p>– Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.</p> <p>– Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.</p> <p>– El patrimonio arquitectónico.</p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto.</p> <p>1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.</p> <p>1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.</p> <p>6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p> <p>6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>CCL1, CP1, STEAM5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2 CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para las actividades</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5	REDES MODULARES				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación

<p>Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. Geometría plana y trazados geométricos: _ Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.</p>	<p>3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual. 3.2. Realizar composiciones de diferente índole. 3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. 3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen. 4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada. 4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario. 4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5 CD1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20% Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6 HISTORIA DEL ARTE					
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación

<p>Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis. – Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad. – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico. – El patrimonio arquitectónico.</p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto. 1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad. 1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada. 6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>CCL1, CP1, STEAM5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2 CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20% Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7 LA COMPOSICIÓN: ORGANIZACIÓN DE FORMAS EN EL ESPACIO</p>					
<p>Contenidos (saberes básicos)</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Competencias específicas</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas</p>	<p>Actividades / situaciones de aprendizaje</p>	<p>Instrumentos de evaluación</p>
<p>Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p>	<p>2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus</p>	<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias,</p>	<p>CCL1, CP1, CD1, CD2, STEAM4, CPSAA1, CPSAA3,</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p>

<p>– El lenguaje visual como forma de comunicación. – Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva. – Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio. Imagen y comunicación visual y audiovisual. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición</p>	<p>iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. 2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen. 2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color. 2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones. 2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes</p>	<p>comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipo. 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<p>CC1, CC3, CCEC1, CCEC3. CCL2, CCL3, STEAM1, STEAM2, STEM3, , CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5., CCEC4.</p>	<p>con la vida cotidiana.</p>	<p>Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8 LECTURA DE IMÁGENES: DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN					
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptor operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Imagen y comunicación visual y audiovisual. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura.	5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.	5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando	CCL1, CCL2, CP1, STEAM2, STEAM3, CD1, CD2, CPSAA1,	Actividades prácticas relacionadas	Observación diaria en el aula 20%

	<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p> <p>5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p> <p>8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.</p>	<p>y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4, CD3, CD5, CPSAA5,</p>	<p>con la vida cotidiana.</p>	<p>Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9</p>	<p>TANGENCIAS Y CURVAS TÉCNICAS</p>				
<p>Contenidos (saberes básicos)</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Competencias específicas</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas</p>	<p>Actividades / situaciones de aprendizaje</p>	<p>Instrumentos de evaluación</p>

<p>Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. Geometría plana y trazados geométricos: _ Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.</p>	<p>3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual. 3.2. Realizar composiciones de diferente índole. 3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. 3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen. 4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada. 4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario. 4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5 CD1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20% Pruebas objetivas. 80% Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA N° 10</p>		<p>SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</p>			

Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>– Sistemas de representación y sus aplicaciones.</p> <p>_ Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.</p> <p>_ Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.</p> <p>_ Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p>	<p>3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.</p> <p>3.2. Realizar composiciones de diferente índole.</p> <p>3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.</p> <p>3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p> <p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.</p> <p>4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente</p>	<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p> <p>4- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5 CD1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

	en las producciones propias.				
UNIDAD DIDÁCTICA N° 11	HISTORIA DEL ARTE				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.</p> <p>– Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.</p> <p>– Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.</p> <p>– El patrimonio arquitectónico.</p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto.</p> <p>1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.</p> <p>1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.</p> <p>6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p> <p>6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>CCL1, CP1, STEAM5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2 CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

UNIDAD DIDÁCTICA N° 12	EL ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Imagen y comunicación visual y audiovisual. Imágenes visuales y audiovisuales: análisis</p>	<p>5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito. 8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para</p>	<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP1, STEAM2, STEAM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4, CD3, CD5, CPSAA5,</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

	mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.				
UNIDAD DIDÁCTICA N° 13	LA FOTOGRAFÍA				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas	Actividades / situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual. – Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición – El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento. – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. <p>Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p> <p>5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p> <p>8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP1, STEAM2, STEAM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4, CD3, CD5, CPSAA5,</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.				
UNIDAD DIDÁCTICA N° 14	EL CINE				
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación
<p>Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual. – Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición – Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales. – El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento. – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma 	<p>5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p> <p>5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p> <p>8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma</p>	<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar</p>	<p>CCL1, CCL2, CP1, STEAM2, STEAM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4, CD3, CD5, CPSAA5,</p>	<p>Actividades prácticas relacionadas con la vida cotidiana.</p>	<p>Observación diaria en el aula 20%</p> <p>Pruebas objetivas. 80%</p> <p>Media de control de unidad 20% y actividades 60%. En el caso que no se realizara control de la unidad el peso del control para a las actividades</p>

individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.	individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.	distintas oportunidades de desarrollo personal.			
---	---	---	--	--	--

7. Temporalización

Curso 2º ESO

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	LOS POLÍGONOS	4	7%
	LA COMUNICACIÓN VISUAL Y LAS ILUSIONES ÓPTICAS	4	7%
	ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN: color, volumen y textura	8	14%
	HISTORIA DEL ARTE	3	5%
2ª Evaluación	REDES MODULARES	4	7%
	HISTORIA DEL ARTE	3	5%
	LA COMPOSICIÓN	4	7%
	DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN	2	3%
	TANGENCIAS Y CURVAS TÉCNICAS	4	7%
3ª Evaluación	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	8	14%
	HISTORIA DEL ARTE	3	5%
	ANÁLISIS DE IMÁGENES	2	3%

	FOTOGRAFÍA	4	7%
	EL CINE	4	7%

8. Metodología

1. Determinar la metodología y las estrategias didácticas adecuadas para este curso y materia. A saber:
 - a. Explicación de los contenidos teóricos apoyada en presentaciones.
 - b. -Análisis de obras que aporten ejemplos de los contenidos tratados
 - c.-Explicación de proyectos y trabajos práctico, detallando objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, materiales, y plazos de entrega.
 - d.-Se trabajará aplicando la metodología proyectual: investigación, primeras ideas, desarrollo de la idea, concreción y evaluación del proceso y el resultado.
 - e.-Cuando se trabaje en grupo, serán heterogéneos,
 - f.- La secuencia y temporalización de los contenidos podrá variar en función de las características de cada grupo.
 - g.- Dado que es imposible impartir todos los contenidos que se exigen en el currículum oficial en dos sesiones semanales el profesor priorizará los contenidos en función de las características de cada grupo.
 - H,. Se realizarán exposiciones orales y debates durante el proceso/o final de realización del proyecto y las actividades.
 - i.- Se harán autoevaluaciones y co-evaluaciones siempre que lo permita el funcionamiento de la clase (la ratio excede los 30 alumnos)
 - j.- Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación,
 - k.- Se organizarán exposiciones fuera del aula en el centro educativo
 - l.- En esta asignatura, los contenidos de los distintos bloques, no se trabajarán de manera independiente, sino que se impartirán integrados en las unidades didácticas. Por lo que no se realiza una estricta temporalización.
 2. Analizar, tras cada unidad didáctica, la metodología empleada reflejando dicho análisis en el libro de actas.
 3. Participar en un curso de formación en metodología o estrategias didácticas al menos un 50% del departamento.
 4. Utilizar metodologías activas en el desarrollo de todas las situaciones de aprendizaje.
 5. Trabajo y fomento de las capacidades creativas y expresivas propias de cada alumno, lo que le llevará al desarrollo de un lenguaje gráfico – plástico personal.
 6. Incluir en el análisis de la práctica docente un apartado para valorar la metodología empleada.
- La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual perseguirá que el alumno identifique y sitúe en el tiempo determinadas propuestas artísticas, analizadas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades

comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. Asimismo, deberá adquirir las técnicas a través de la experimentación y el uso de materiales y útiles propios de la plástica o del trabajo en el medio audiovisual, o conocer diferentes técnicas artísticas.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee la práctica. Permitiendo así adquirir métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta.

En 1º de ESO se podría plantear:

- el diseño de carteles con motivo de alguna actividad que se celebre en el centro como jornadas culturales, campeonatos deportivos, etc. en los que se aplicaran los elementos del lenguaje visual analizados en el aula, la elaboración de bocetos y la utilización de las técnicas más adecuadas a la intencionalidad expresiva.
- el diseño de los pictogramas identificativos de las distintas estancias del centro: baños femeninos/masculinos/neutros; secretaría; biblioteca; gimnasio; cafetería...
- dibujar en perspectiva (caballera o cónica, según) su habitación para planificar una redecoración.
- diseñar la portada de un disco de su grupo /cantante favorito aplicando las técnicas gráfico plásticas que se hayan visto.
- elaborar posibles diseños para papelería del centro: portada para agenda, felicitaciones institucionales de año nuevo.
- crear trabajos para decorar los espacios comunes del centro según sus gustos e intereses.
- elaborar vídeos con sus propias producciones musicales, ya que suele haber alumnos que hacen rap, u otro tipo de música.
- proponer la elaboración de una publicación en papel o digital con sus producciones personales, ya que no son pocos los alumnos que dibujan manga.

a) Actividades y situaciones de aprendizaje

Según las especificadas en el apartado correspondiente del cuadro del apartado 6.

b) Transversalidad. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A través de las situaciones de aprendizaje se buscará la colaboración con otros departamentos, de modo que se impliquen los conocimientos y las competencias de otras materias en la realización de los trabajos y proyectos.

Uso de recursos digitales:

Parte de los contenidos se pondrán a disposición de los alumnos en el aula virtual de Educamadrid . Además los alumnos realizarán exposiciones orales apoyados en soportes digitales como Power Point, videos, páginas web , etc.

Criterios de calificación:

Para la ESO:

La nota del curso se obtendrá de **la media de las evaluaciones cuando estén todas aprobadas** o, en su caso de la nota aprobada, obtenida en las pruebas extraordinarias.

La nota de cada evaluación será el resultado de una prueba escrita y de la entrega de **todos** los trabajos del curso y estará distribuida del siguiente modo:

- 20% para la prueba escrita y 60% para los trabajos.
- 80% para los trabajos cuando no haya prueba escrita.

Las condiciones para la entrega de trabajos son:

- Entregado **en fecha**,
- **En caso de no entregarlos se calificará con un 0.**

Es imprescindible **traer el material** escolar necesario para el seguimiento de las clases y para la realización de las actividades. Se revisará a diario el material solicitado para el desarrollo de las actividades. Si el alumno/a no trajera dicho material, se valorará negativamente restando 0.25 por cada día que no se traiga al aula de plástica el material necesario para trabajar. Se informará a los padres de que el alumno no ha traído el material por Raíces o por la agenda. La suma de los días que no traigan el material se restará de la media final de la evaluación.

Asimismo, **en cada una de las unidades didáctica se recogen los criterios de evaluación** y en base a ellos se calificará.

La nota de la evaluación se distribuirá del siguiente modo:

- Prueba escrita 20%
- Trabajo en clase (en casa, excepcionalmente) 60%
- Observación directa del trabajo del alumno 20%

Observación directa del trabajo mediante rúbrica al efecto: entrega de todos los trabajos, utilización correcta del material, presentación del material adecuado para cada unidad, colaboración con los demás alumnos, atención a las explicaciones del profesor y de los compañeros, puntualidad.

9. Medidas de atención a la diversidad

Según los artículos 30 a 35 del Decreto 65/2022, que contempla la atención a las diferencias individuales, atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, a los alumnos con integración tardía al sistema educativo, a los alumnos con altas capacidades intelectuales, y a los alumnos en situación de vulnerabilidad.

Las medidas previstas son entre otras

- Agrupamientos flexibles
- Adaptaciones al currículo
- Actividades de enriquecimiento
- Adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación

- Programas de refuerzo
- Actividades de profundización curricular para alumnos con altas capacidades
- Uso de metodología participativa (aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales)
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales
- Intervención educativa de carácter compensatorio.
- Realizar las adaptaciones metodológicas necesarias, así como, elaborar o facilitar el material y las actividades adecuadas para que los alumnos con cualquier tipo de dificultad de aprendizaje (escolarización tardía, necesidad de apoyo ordinario, bajos niveles de competencia curricular, dificultades diversas de aprendizaje...) puedan desarrollar de manera adecuada su proceso de aprendizaje.
- Llevar acabo las adaptaciones necesarias en los procedimientos de evaluación para los alumnos DEA, con dislexia o TDAH conforme a la legislación vigente.
- Desarrollar actividades de enriquecimiento y/o ampliación con los alumnos de altas capacidades, especialmente motivados hacia el aprendizaje o con niveles muy altos de competencia curricular en la materia, con el fin de favorecer el desarrollo al máximo de las capacidades del alumno
- Coordinarse con el departamento de orientación y resto de equipo docente siempre que sea necesario, en función de las necesidades de cada caso particular
- Participar y colaborar, a través de los órganos colegiados pertinentes, en la elaboración y desarrollo de medidas de atención a la diversidad

10. Actividades para fomentar la integración de las competencias clave

La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado prestándose especial atención a su orientación educativa y profesional. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. 2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje. 3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual. 4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio. 5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. 6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la

Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos, siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello. En este caso, dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

Actividades previstas para el fomento de los elementos instrumentales del aprendizaje

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español	A lo largo del curso cada alumno deberá realizar breves trabajos por escrito en los que investigue y hable de algún tema de la historia del arte en relación con las actividades que se estén haciendo. Asimismo se harán exposiciones orales por parte de los alumnos sobre algún tema de carácter artístico que a ellos les interese.
Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	En los proyectos personales cada alumno expondrá y explicará a sus compañeros por qué ha hecho ese trabajo y por qué ha tomado las decisiones que ha tomado. Los mejores trabajos se colgarán en las redes sociales anónimamente.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Siempre y cuando las circunstancias lo permitan se realizarán visitas a Museos y a exposiciones temporales, a monumentos históricos de interés cultural o se participará en actividades plásticas promovidas por organismos oficiales o privados
El Departamento considera que las actividades extraescolares deben de ser interdepartamentales por lo que propiciará las visitas conjuntas con otros departamentos.

Criterios de evaluación: sobre la actividad el alumno deberá hacer un escrito explicando lo que le ha parecido. Y además, en función de la temática de la actividad, se planteará un trabajo en el aula e la que deberán utilizar recursos, estéticas o temáticas de las que hayan visto. Ese trabajo se evaluará en función de su adecuación a la actividad hecha se valorará en la misma medida que los trabajos de aula, como un trabajo más

12. Actividades a realizar para el fomento de la lectura

Realizar trabajos en los que sea necesario la lectura e investigación de documentos y otros materiales de lectura.
Fomentar la participación de los alumnos haciendo exposiciones orales y presentaciones en que recomienden a sus compañeros lecturas de tebeos y/o manga.

13. Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Determinar los siguientes procedimientos de recuperación de la materia:

- a. El alumno que esté cursando 2º ESO y tenga pendiente la asignatura de EPVA de 1º la recuperará aprobando 2º. Si no aprobaran dichas evaluaciones deberán entregar durante la tercera o al finalizar esta, una serie de proyectos que comprenderán los contenidos/saberes básicos fijados para la asignatura en 1º
- b. El alumno que ya esté en 3º o 4º y tenga pendiente la asignatura de EPVA de 1º y/o 2º, la podrá recuperar superando las pruebas objetivas que a tal efecto se convocan en el segundo trimestre. Para preparar ese examen el alumno deberá ir entregando al jefe del Departamento unos trabajos prácticos sobre los contenidos de la materia que el jefe de departamento irá proporcionándoles. **Estos trabajos no eximen de la realización del examen.** Estos alumnos podrán dirigirse personalmente al jefe del departamento en el centro. Además, toda la información y documentación necesaria se pondrá a su disposición en la página web del centro. Estos ejercicios y trabajos tienen como finalidad que el **alumno prepare la prueba objetiva** para recuperar que se realizará en fecha a determinar del segundo trimestre por Jefatura de Estudios y el Departamento de Dibujo. Estas fechas se harán públicas igualmente a través de la página web del centro y de las plataformas institucionales como Raíce/Roble

Instrumentos de evaluación:

Prueba objetiva : 100% El alumno deberá superar al menos con un cinco esta prueba para recuperar la materia que tuviera pendiente en caso de que no haya entregado los trabajos preparatorios.

Trabajos preparatorios: 15% Los alumnos que hayan entregado debidamente hechos los trabajos preparatorios pueden llegar a recuperar la materia aun cuando en el examen saquen sólo un 4.

14. Materiales y recursos didácticos.

En ninguno de los niveles se usará libro de texto.

Para 1º y 2º de la ESO:

Establecer como recurso didáctico material digital elaborado por el profesor, vídeos explicativos, películas y diferentes blogs y páginas web de consulta y con material didáctico.

El aula de informática se utilizará como elemento de apoyo para profundizar en el adiestramiento y manejo de los elementos compositivos por medio de software libre y multiplataforma que permita al alumnado la adquisición de dichas herramientas sin problemas de licencias ni dispendios que ahonden en una posible brecha digital.

Todos los recursos así como las rúbricas y el material curricular estarán a disposición del alumno en la plataforma de Educamadrid -Los materiales que a tal efecto se cuelguen serán publicados bajo licencia Creative Commons, difundiendo la fuente de origen, dado el caso. Los alumnos podrán subir sus trabajos digitales a la plataforma de Educamandrid para ser corregidos por el profesor.

Aula de Dibujo con equipamiento tradicional para la práctica de las técnicas.
Equipamiento informático.

Para Bachillerato se utilizará, además, el aula virtual de Educa.Madrid.

Para las guardias, llegado el caso, estarán disponibles todos los materiales en el Aula Materia de Dibujo, que es donde se imparten las clases de estas asignaturas.

15. Evaluación

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

15.1/- Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia

- a) **Observación diaria del trabajo del alumno.** De esta observación diaria se saca información relevante de los alumnos que hace referencia a los siguientes aspectos:
 - b) Participación en el aula con preguntas y aportaciones.
 - c) Interés e implicación en el trabajo y entrega adecuada de los ejercicios.
 - d) Colabora con otros compañeros: es capaz de trabajar en equipo y de ayudar a los demás en la resolución de los ejercicios.
 - e) Usa correctamente los materiales comunes.
 - f) Trabajo en casa y entrega en plazo de los ejercicios.
- g) **Ejercicios y cuaderno del alumno.**
- h) **Trabajos específicos y pruebas escritas** que se realizarán con apuntes, lo importante es que el alumno sea capaz de localizar la información que necesita y pueda con ella, resolver problemas.
- i) **Trabajo en equipo.**
- j) **Proceso creativo**
- k) Informar de los procedimientos de evaluación a las familias y a los alumnos a través de la página web del centro.
- l) Analizar si los criterios de calificación han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.
- m) Utilizar la autoevaluación y coevaluación en cada situación de aprendizaje.
- n) Informar a los alumnos y familias de lo establecido en el Régimen Interior de centro respecto a la pérdida de evaluación continua.

- o) Analizar trimestralmente los resultados obtenidos en la evaluación comparándolos con los cursos previos.
- p) Proponer propuesta de mejora de resultados trimestralmente.
- q) Analizar trimestralmente si los criterios de calificación han sido ajustados y rigurosos.
- r) Comunicar a las familias a través de Raíces de las actividades evaluables.
- s) Comunicar a las familias trimestralmente del resultado de la evaluación

Procedimientos de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos de 2º de ESO que tengan la materia de 1º suspensa, recuperarán Educación Plástica, Visual y Audiovisual si aprueban las dos primeras evaluaciones de la materia correspondientes a 2º de ESO. En caso de no ser así deberán presentar una serie de trabajos que cubran los contenidos mínimo del curso que les quede.

Si no aprobaran dichas evaluaciones deberán entregar durante la tercera o al finalizar esta, una serie de proyectos que comprenderán los contenidos/saberes básicos fijados para la asignatura en 1º

El alumno que tenga pendiente la asignatura de EPVA de 1º y/o 2º la recupera mediante la entrega de unos trabajos prácticos y una prueba objetiva.

Establecer que el modo de comunicación de los procedimientos de recuperación a familias y alumnos será a través de los medios institucionales: página web del Centro, Raíces.

Establecer y comunicar las fechas de los exámenes/pruebas/ entregas de trabajo necesarios para la recuperación de la materia a través de Roble.

15.2/- Criterios de calificación

De la materia en convocatoria final

20% para la prueba escrita y 60% para los trabajos.

80% para los trabajos cuando no haya prueba escrita.

Observación directa del trabajo del alumno 20%

La calificación final de junio se calculará con **la media aritmética de las tres evaluaciones**. Pero se considerará principalmente la mejoría a lo largo del curso

De la materia pendiente de cursos anteriores

- Si el alumno no está cursando una materia con el mismo nombre en un curso superior al curso en que tienen suspendida la materia, deberá presentarse a las pruebas objetivas que se determinen en las fechas fijadas por el centro. El alumno que supere esta prueba con más de un 5 , aprobará la materia .

- A estos alumnos se les proporcionará materiales y tareas para ir preparando dichas pruebas que tendrán que ir entregando al jefe del departamento a lo largo de los dos primeros trimestres. Estas tareas se valorarán para aquellos alumnos que en la prueba objetiva solo lleguen al 3,5, y si están correctamente hechas les servirán para alcanzar el 5.

15.3 - Procedimientos extraordinarios previsto par al avaluación de los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia previsto en el plan de convivencia y pierdan el derecho a evaluación continua.

Se decidió que en la ESO el alumno no pierde el derecho a evaluación continua.

15.5 – Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

Podrán optar a esta mención los alumnos que tengan una calificación de más de 9,5 en las tres evaluaciones. En caso de que el número de alumnos que pueden optar supere el porcentaje que la ley establece se otorgarán de mayor a menor nota; en función de las faltas de asistencia, y en función de la media obtenida en todas las materias del curso

16- Evaluación de la práctica docente.

a. Evaluación de la práctica docente

1.-Elaboración de un cuestionario, que rellenarán los alumnos, valorando los distintos aspectos de la actuación docente:

- Grado de asertividad y empatía del docente.
- Adecuación del nivel de profundización de los contenidos en relación a las expectativas del alumnado sobre la materia.
- Valoración personal sobre el nivel de resiliencia inducido por la metodología proactiva implementada en función de los descriptores operativos del perfil de salida previsto para el alumnado de secundaria.

El alumno puntuara del 1 al 5 cada ítem según su grado de acuerdo con el enunciado, siendo el 1 el menor y el 5 el mayor.

	1	2	3	4	5
Se ha cumplido con el temario del curso.					
El profesor atiende dudas y consultas.					
Las explicaciones y las instrucciones son claras y entendibles.					
Los criterios de calificación son claros y están explicados					

2. Los miembros del departamento harán:

- Revisión del grado de cumplimiento de la programación, comparando con los resultados de los alumnos, para plantear los planes de mejora.
- Reuniones de departamento en las que nos demos golpes de pecho haciendo examen de conciencia y propósito de enmienda.
- Revisión de las metodologías empleadas.

17-Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.

En función de los cuestionarios hechos para la evaluación de la práctica docente, se establecerán:

- Ampliar en la temporalización el tiempo dedicado a las partes del temario en las que hayan obtenido peores resultados.
- Incluir las partes de la programación que no se hayan cubierto.
- Adaptar la metodología a la que se haya comprobado como más efectiva.

17.1-Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos

PLAN DE MEJORA DE EPVA								
Objetivo: mejorar la responsabilidad del alumno hacia su propio trabajo.								
Indicador de logro:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Traer a clase todos los días el material necesario y cuidarlo.	A lo largo del curso	El profesor correspondiente	Registro semanal que llevará el profesor.	El profesor correspondiente				
Guardar todos los trabajos propios que el alumno haya ido haciendo.	A lo largo del curso	El profesor correspondiente	Registro semanal que llevará el profesor.	El profesor correspondiente				
Entrega puntual en tiempo y forma de los trabajos.	A lo largo del curso	El profesor correspondiente	Registro semanal que llevará el profesor.	El profesor correspondiente				

17.2 – Plan de mejora de la práctica docente.

En función de los resultados que dimanen del cuestionario que habrán cumplimentado los alumnos, los profesores procuraremos buscar un enfoque de la práctica docente que permita aunar el rigor académico con la adaptación a los intereses e idiosincrasia del alumnado contemporáneo, y, muy especialmente, al alumnado contextual del centro. El horaciano “docere et delectare” se vuelva así un imperativo acuciante.

---La gamificación como recurso: Plantear la transmisión de conocimientos desde lo lúdico. El modo subrepticio en que se produce el aprendizaje permite que el alumno no lo perciba como tal.

18- Regulación del uso de dispositivos digitales en la materia.

En la materia de EPVA se incluyen contenidos de carácter audiovisual. En la práctica, el acceso a los dispositivos que haría falta para llevar a cabo las tareas de este tipo es muy complicado. Más aún cuando el uso de los teléfonos móviles no está permitido.

En la optativa de tercero de la ESO, Proyecto de Comunicación Audiovisual y Plástica, sí que habrá que utilizar dispositivos de grabación digitales.

Se procurará que los alumnos utilicen cámaras de fotografía. Si no hay más remedio se utilizará el teléfono móvil. En cualquier caso SIEMPRE se utilizarán estos dispositivos en grupo, con varios alumnos implicado en la grabación, y con el profesor vigilando y viendo lo que han grabado.

ANEXO I

DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA LAS COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CCL)

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---

<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	

Competencia emprendedora (CE)

Competencia en conciencia y expresión (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.